Educación

Declaración de política

World Physiotherapy

© World Physiotherapy 2023 www.world.physio

Cita recomendada: World Physiotherapy. Policy statement: Education. London, UK: World Physiotherapy; 2023. Available from: https://world.physio/policy/ps-education

Educación

La educación es el proceso a través del cual tiene lugar el aprendizaje y como resultado, el alumno cambia y/o modifica su práctica. El objetivo de la educación del fisioterapeuta es facilitar el continuo desarrollo intelectual, profesional y personal de los estudiantes y de los fisioterapeutas cualificados. Los fisioterapeutas están inmersos en un aprendizaje continuo y lo utilizan para desarrollar y mejorar su práctica profesional a través de un proceso de reflexión, a medida que evolucionan de estudiante a egresado y posteriormente a profesional experimentado/experto. El aprendizaje se facilita de forma eficaz de varias maneras, incluyendo la enseñanza formal, el aprendizaje autodirigido, el aprendizaje basado en la práctica, el aprendizaje basado en la tecnología, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje desde y a través de la experiencia.

La formación del fisioterapeuta es un continuo aprendizaje que comienza con el programa educativo de grado de fisioterapia que permite el acceso a la profesión, y continúa a lo largo de toda la vida profesional. El aprendizaje continuo es necesario para mantener la competencia en un entorno sanitario y social cambiante. Este aprendizaje a lo largo de toda su vida es esencial para alcanzar y promover la excelencia en la prestación de servicios de fisioterapia y para progresar en la carrera profesional. Esto puede incluir la práctica avanzada, una ampliación del ámbito profesional, la especialización y la aplicación de metacompetencias profesionales transferibles tales como la enseñanza, la investigación, la gestión, el liderazgo y el advocacy.

World Physiotherapy reconoce, comprende y valora el hecho de que la formación de los fisioterapeutas tiene lugar en diversos entornos sociales, económicos y políticos de todo el mundo. La práctica de la fisioterapia es compleja y tiene lugar en un entorno en constante cambio. La base empírica de la profesión, que informa su práctica, también está en un estado continuo de cambio. (1)

Por lo tanto, la formación tanto inicial como luego continuada de los fisioterapeutas debe dotarlos de las habilidades y atributos necesarios para desenvolverse en dicho entorno. Esto les permitirá ejercer dentro del ámbito de la práctica del fisioterapeuta tal y como se define y/o legisla en el país en el que tiene lugar la formación. Por lo tanto, la educación también debe responder a la demanda de movilidad nacional e internacional, presentando a los estudiantes y fisioterapeutas el reto de cumplir con una amplia gama de requisitos de para ejercer oficialmente. (2)

El estudiante debe completar con éxito un programa educativo universitario, que esté reconocido al menos a un nivel académico de Grado, que incluya fisioterapia en su título. Este debe incluir tanto teoría como práctica profesional en una serie de posibles entornos en los que trabajen los fisioterapeutas. Este es el nivel académico que se requiere para garantizar el desarrollo de las habilidades intelectuales necesarias para el reconocimiento de problemas, el análisis, la síntesis y la evaluación y la aplicación de la teoría a la práctica que sustentan el proceso de la fisioterapia. El plan de estudios debe capacitar al graduado para ejercer como profesional autónomo de fisioterapia. Se espera que, al finalizar con éxito el plan de estudios, el graduado sea capaz de demostrar los conocimientos, habilidades, actitudes y atributos necesarios para ser un fisioterapeuta competente que ejerza de forma independiente de una manera segura y ética. (3, 4)

World Physiotherapy anima y apoya a las organizaciones miembro, junto con otras partes interesadas, a abogar por el reconocimiento gubernamental de la importancia de la formación de grado de los fisioterapeutas, así como por el apoyo y la financiación suficientes para la misma y para:

- Implementar los adecuados estándares educativos que requieren la impartición de un plan de estudios centrado en los siguientes principios. El plan de estudios:
 - se basa en un análisis de las necesidades sanitarias y sociales del país en el que se imparte y refleja las orientaciones pertinentes de la Organización Mundial de la Salud.
 - se centra en la obtención de resultados de aprendizaje.
 - está basada/informada en la evidencia.
 - permite al titulado alcanzar los conocimientos, habilidades, actitudes y atributos requeridos.

- enfatiza en la responsabilidad de autogestionarse manteniendo la propia salud y bienestar para estar en condiciones de ejercer.
- capacita al graduado para llevar a cabo de forma autónoma el proceso fisioterápico de anamnesis, exploración y evaluación, análisis, diagnóstico, toma de decisiones clínicas, pronóstico y planificación del tratamiento, intervenciones, promoción de la salud y el bienestar, prevención de la enfermedad y la discapacidad, revisión y modificación de intervenciones, medición y evaluación de resultados y uso de nuevas tecnologías.
- hace hincapié en un enfoque de rehabilitación centrado en la persona, activo y funcional, utilizando la Clasificación Internacional del Funcionamiento cuando proceda.
- capacita al graduado para ejercer como usuario analítico y competente de la evidencia y como profesional informado de la evidencia, con la posibilidad de desarrollar aún más las habilidades o competencias investigadoras.
- capacita al graduado para ejercer en todos los rangos de edad de la población en una variedad de entornos de prestación de servicios de salud que incluyen (pero no se limitan a) hospitales, clínicas, entornos industriales, ocupacionales, servicios de atención primaria, entornos privados y públicos, entornos educativos, servicios comunitarios (urbanos y rurales), de ocio y entornos deportivos.
- prepara al graduado para trabajar de forma ética e inclusiva con todos los individuos, desarrollando y reforzando la competencia ética y cultural y abrazando la diversidad. (5, 6)
- incluye modelos de servicio alternativos que ayuden a preparar al graduado para trabajar en el ámbito internacional.
- prepara al titulado para contribuir a las iniciativas de desarrollo de servicios, gestión, liderazgo y mejora de la calidad.
- incluye el aprendizaje y la experiencia práctica en el entorno clínico bajo la gestión y supervisión directas de fisioterapeutas experimentados. La formación clínica debe progresar en complejidad y nivel de responsabilidad a lo largo del plan de estudios. Parte de la supervisión puede delegarse a otros miembros del equipo inter o multiprofesional.
- incluye la educación interprofesional y los modelos de práctica colaborativa.
- capacita al titulado para aprovechar al máximo las oportunidades tecnológicas.
- es impartido por fisioterapeutas, y otros miembros del profesorado universitario, capaces de transferir conocimientos, habilidades y atributos relacionados con el proceso de fisioterapia y el enfoque de rehabilitación funcional, incluyendo el análisis crítico de teorías y métodos de fisioterapia y la lectura o uso crítico de la investigación.
- es impartido por un equipo de profesores universitarios y clínicos que pueden, entre todos, enseñar y evaluar todas las materias requeridas.
- se supervisa y evalúa interna y externamente para determinar la calidad del proceso educativo, la experiencia de los estudiantes y sus resultados.
- se imparte en un contexto institucional y educativo que maximice su eficacia.
- Desarrollar estándares y procesos de acreditación/reconocimiento que evalúen y validen de forma independiente el programa de formación para garantizar que su nivel permite a los titulados el pleno reconocimiento legal y profesional para ejercer. Estos estándares y procesos deben complementar los requisitos legales de regulación profesional.
- Abogar por el reconocimiento de la importancia de las actividades de desarrollo profesional continuo, así como por el apoyo y la financiación suficientes para las mismas, que:

- Garanticen oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida profesional que permitan al fisioterapeuta progresar de recién egresado a experto/profesional experimentado, adaptarse a la complejidad y al cambio, ser un profesional reflexivo y progresar a lo largo de su carrera.
- Exploren y promuevan los medios por los que el fisioterapeuta puede registrar su aprendizaje y su
 impacto en la práctica. Las herramientas (por ejemplo, portafolios, diarios, cuentas reflexivas,
 registros, aplicaciones, etc.) deben ser clínicamente aplicables y costo efectivas, y aprovechar las
 oportunidades e innovaciones tecnológicas.
- Promueban el uso de enfoques educativos para ayudar al fisioterapeuta a comunicarse, a supervisar, a educar y a transferir sus habilidades y conocimientos a otros de forma eficaz.

Glossary (https://world.physio/resources/glossary)

Academic standard

Accreditation

Advanced practice

Assessment

Bachelor's degree

Collaborative learning

Competence

Continued competence

Continuing professional development (CPD)

Diagnosis

Evidence-based practice (EBP)

Faculty

Learning

Practice settings

Reflective practice

Regulation of the profession

Scope of practice

Specialisation

Standards of practice

Approval, review and related policy information	
Date adopted:	Originally adopted at the 13th General Meeting of WCPT June 1995
	Revised and re-approved at the 15th General Meeting of WCPT June 2003
	Revised 2007 to incorporate the Position Statement: Education for entry-level physical therapists (1995) and adopted at the 16th General Meeting of WCPT, June 2007
	Revised and re-approved at the 17th General Meeting of WCPT June 2011
	Revised and re-approved at the 18th General Meeting of WCPT May 2015
	Revised and re-approved at the 19th General Meeting of WCPT May 2019
	Revised and re-approved at the 20th General Meeting of WCPT May 2023
Date for review:	2027
Related World	World Physiotherapy policy statements:
Physiotherapy policies:	Description of physiotherapy
	Regulation of the physiotherapy profession
	World Physiotherapy guidelines:
	 Guideline for the development of a system of legislation/ regulation/recognition of physiotherapists
	World Physiotherapy: Physiotherapist education framework
	World Physiotherapy: Guidance for developing a curriculum for physiotherapist entry level education programme

References

- 1. World Physiotherapy. Policy statement: Evidence based practice. London, UK: World Physiotherapy; 2023 [6 November 2023]. Available from: https://world.physio/policy/ps-ebp.
- 2. World Physiotherapy. Physiotherapist education framework. London, UK: World Physiotherapy; 2021 3 Nov 2023]. Available from: https://world.physio/what-we-do/education.
- 3. World Physiotherapy. Policy statement: Ethical principles and responsibilities of physiotherapists and member organisations London, UK: World Physiotherapy; 2022 [24 Nov 2023]. Available from: https://world.physio/policy/statement-ethical-responsibilities-and-principles.
- 4. World Physiotherapy. Policy statement: Physiotherapist practice specialisation. London, UK: World Physiotherapy; 2023 [24 Nov 2023]. Available from: https://world.physio/policy/ps-specialisation.
- 5. World Physiotherapy. Policy statement: Diversity and inclusion. London, UK: World Physiotherapy; 2019 [6 Nov 2023]. Available from: https://world.physio/policy/ps-diversity.
- 6. Physiotherapy Board of Australia, Physiotherapy Board of New Zealand. Physiotherapy Practice thresholds in Australia and Aotearoa New Zealand.: Physiotherapy Board of New Zealand; 2023 [28 Nov 2023]. Available from: https://www.physioboard.org.nz/standards/physiotherapy-thresholds.

© World Physiotherapy 2023